

# LAS FLUCTUACIONES EN LAS RELACIONES CASTELLANO-PORTUGUESAS DURANTE EL REINADO DE ALFONSO IV

por Luis Vicente Díaz Martín \*

Cuando se analiza la compleja historia peninsular del siglo XIV se percibe con claridad como se están produciendo ciertas transformaciones que afectan a la sociedad en su conjunto y, como consecuencia de ello, modifican comportamientos, actitudes y formas de abordar las relaciones entre los individuos y entre las instituciones.

Como elementos angulares en torno a los que giran los grandes cambios, podemos mencionar la tristemente famosa **Peste Negra**, ligada a los niveles más íntimos y personales y que marcan los años centrales de la centuria, con unos precedentes y unas secuelas que abarcan en realidad a todo el siglo, y en algunos casos le rebasan. En un plano diferente, pero igualmente afectando prácticamente a todo el mundo cristiano occidental, tenemos la **Guerra de los Cien Años** como eje central en torno al que se ordenan todas las acciones europeas de la época, y que van a determinar desde las relaciones comerciales y sus intercambios -y con ello la organización del abastecimiento y la producción y comercialización-, hasta el arte de la guerra, la ciencia, la técnica, o aspectos esenciales de la propia Iglesia, el pensamiento o la teoría del estado a través de la evolución del Cisma de Occidente.

Todo ello, como no podía ser menos, influye decisivamente en la configuración interior de los Estados abriendo un camino, ya imparable, hacia lo que será la formación del **Estado Moderno**.

---

\* Universidad de Valladolid.

Quizá uno de los aspectos en los que de forma palmaria se percibe esta transformación es precisamente en el campo de las relaciones internacionales y el desarrollo de la diplomacia. Una de las consecuencias que la Peste Negra ha acarreado y la Guerra de los Cien Años ha puesto de relieve, es que el viejo concepto de autosuficiencia de cada una de las naciones empieza a derrumbarse y que los problemas de cada uno de ellos pueden repercutir en sus vecinos. Era algo que a escala peninsular los reyes hispánicos hacía tiempo que conocían, pero que ahora se plantea a un nivel diferente y con unos apremios y urgencias que implican rápidas modificaciones de conducta, lo que se percibe mas claramente en los aspectos comerciales. Y el comercio se fortalece con la paz, pero tambien es evidente que se conquista en ocasiones mediante la guerra.

La crisis ha puesto de manifiesto que el abastecimiento, la provisión o la distribución de los recursos es una de las preocupaciones del estado a nivel general, pues en la Guerra de los Cien Años los determinantes económicos fueron decisivos y que la paz puede verse amenazada por unas ambiciones comerciales que se justifiquen en si mismas por ser determinantes para la consolidación interna o razon de ser de los propios estados. En estas circunstancias el Estado debe desarrollar sus medios de acción para conseguir esos fines y, dado el carácter internacional en que ahora de desenvuelven los problemas, las **relaciones internacionales** pasan a jugar un papel primordial para el propio estado.

Las relaciones internacionales exigen disponer de un personal preparado para conocer la situación europea, el juego de fuerzas, las posibilidades económicas y militares de los estados, las necesidades existentes, las relaciones entre los otros estados, asi como las lenguas que se utilizan y una formación sólida, fundamentalmente en principios jurídicos. Comienza asi a desarrollarse a lo largo de la Baja Edad Media la **Diplomacia**, de la que ya entonces algunos teóricos, daban con frecuencia una definición noble, pues decían que su objetivo era el mantenimiento de la paz.

En cualquier caso, lo que resulta evidente desde comienzos del siglo XIV es que hay una necesidad inexcusable de mantener contactos a nivel internacional y que para ello se va haciendo imprescindible la formación de personal especializado.

Obviamente cuando se está en el camino del fortalecimiento monárquico, la existencia de una política exterior sólida y eficiente se convierte en una de las vias para la centralización monárquica.

El punto de llegada será el establecimiento de embajadas permanentes en los distintos países, pero que por su eficacia se fue imponiendo y, comenzando por las ciudades italianas en la segunda

mitad del siglo XV, en el siglo XVI prácticamente todos los estados de cierta importancia disponían de ellas.

En la fase previa, hasta que las relaciones internacionales alcancen su pleno desarrollo, es el modelo pontificio el que marca las directrices.

Conviene tener presente que si el resto de los estados cristianos están en un proceso interno de organización, la Iglesia, como institución, está ya en el siglo XIII perfectamente estructurada y en el XIV, en Aviñón, culminará un proceso que sirve de modelo al resto de los reinos cristianos.

En lo relativo a las relaciones exteriores el legado pontificio es una vieja figura que se institucionalizará ya en el siglo XI. Será este el modelo que inicialmente apliquen los reinos cristianos<sup>1</sup>.

Se busca entonces un personaje de prestigio para que encabece la legación, que por lo general irá acompañado de un clérigo y, cuando comienza la laicización del estado, de un jurista. Se completa así el espectro de funciones a las que debe hacer frente: el prestigio del noble y su especial preparación en temas guerreros, la supuesta seriedad y honradez del clérigo y su dominio del latín como lengua de las relaciones internacionales, y un experto jurista que advirtiera sobre los matices de cualquier tratado o negociación que se propusiera. Poco a poco, y a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV, se fue viendo la conveniencia de una especialización de los enviados. Ello representaba por otra parte cierto grado de modernidad y profesionalidad.

En función de los poderes que llevaran estos embajadores podían negociar tratados o simplemente preparar unos borradores que más tarde serían discutidos, lo que hacía que en ocasiones, y si las relaciones eran con países distantes, las negociaciones fueran largas.

Sin embargo, al estudiar las relaciones internacionales desde la perspectiva castellana se plantea siempre un problema de valoración que debe tenerse en cuenta antes de abordar su estudio en profundidad. ¿Tienen las relaciones exteriores de Castilla las mismas características cuando se orientan a Francia, a Inglaterra o al papado que cuando lo son con el resto de los reinos peninsulares? Es indudable que la vecindad ejerce en ello un papel modulador de las relaciones, y la convivencia, el cotidiano contacto o proximidad, el conocimiento inmediato de sus problemas, las relaciones familiares entre las monarquías, normalmente

---

<sup>1</sup> Una aproximación a lo que la diplomacia representó en la Edad Media, puede verse en Bernard GUENÉE. *Occidente durante los siglos XIV y XV. Los Estados*. Barcelona 1973 que remite a la reducida bibliografía existente sobre el tema cuyos aspectos generales, sin embargo los aspectos puntuales de la diplomacia pueden encontrarse recogidos en las diferentes historias nacionales aunque en su dimensión individual.

frecuentes y el hecho de que sea normal que haya personajes bien dotados territorialmente en ambos reinos y con influencia y prestigio en ambas cortes, hace que las relaciones entre estos reinos tengan otra forma de desarrollarse.

En primer lugar, la proximidad convierte las relaciones en algo inmediato, casi "doméstico", en las que los problemas del vecino reino, en el que probablemente reine algún pariente, afectan al otro reino o al menos crean la natural alarma por las repercusiones que la vecindad puede acarrear. Las repercusiones fronterizas pueden ser enormes. Ello también influye, decisivamente, en la forma de llevar adelante las relaciones entre ambos reinos que, lejos del formalismo que imprime el desconocimiento y la distancia, se desenvuelven en un clima de inmediatez, precisamente por la claridad del conocimiento de los asuntos a negociar. Por ello para llevar cualquier tipo de negociación se utilizan fundamentalmente personajes que son meros intermediarios entre los monarcas y que deben tener la confianza de los dos reyes que negocian.

La proximidad además permite correcciones y variaciones, porque la vecindad facilita viajes para consultas y, si la situación lo requiere, ambas cortes pueden aproximarse a la frontera para estar cercanos a los lugares en los que se están celebrando las negociaciones, con lo que estas no requieren un personal tan especializado, y sin embargo ganan en efectividad, fluidez y precisión. Una de las mas frecuentes formas de llevar adelante los pasos previos para una negociación le constituye la *carta de creencia*, mediante la cual el emisario recibe total respaldo a su información a la vez que se mantiene la confidencialidad y la mas absoluta reserva, aunque con riesgo de una traición, si no de una infidelidad. El aspecto personal no deja de constituir uno de los puntales de las relaciones diplomáticas. Conviene no olvidar que gran parte de los aspectos de la negociaciones nos han permanecido ocultos, pues hasta que se ha llegado al establecimiento de un marco de negociación es muy posible que hayan existido previamente varios emisarios para allanar el camino, lo que luego cristaliza en una embajada formal y, si acaso, una entrevista real solemne.

El latín no se convertía ya en un elemento imprescindible en la negociación. La lengua, la facilidad para entenderse, a pesar de las diferencias existentes, hace que se pueda abordar la negociación con menos dificultades de las que planteaban Inglaterra, Francia o el papado.

Es sin embargo evidente que las relaciones internacionales no es algo que se construya rápidamente y que no requiera una mas que sólida información y el ejemplo le tenemos en los problemas que a

Inglaterra se le plantean cuando a partir de 1335 busca una alianza con Castilla. Russell señala como para la corte de Eduardo III España era una *terra incognita* porque los antiguos agentes ingleses en la Península no habían sido capaces de comprender como se articulaba el equilibrio de fuerzas entre los diferentes reinos cristianos. Francia, mas próxima a la realidad peninsular, contaba con una ventaja inicial importante para buscar alianzas<sup>2</sup>.

Es conveniente sin embargo hacer una precisión. Para comprender las relaciones internacionales, las bilaterales entre dos reinos son unicamente uno de los aspectos de lo que constituye en su conjunto la política exterior, cuya auténtica dimensión sólo se alcanza al ponerlas en relación con el resto de los reinos con los que mantiene relaciones, pues son estos, actuando en segundo plano, quienes determinan en muchos casos cambios, tensiones o suspicacias que serían de otra forma incomprensibles.

Pues bien, es en este clima en el que se desenvuelven las relaciones entre Castilla y Portugal en el siglo XIV, y que parten de unos vínculos familiares muy estrechos, trenzados por las hábiles manos de María de Molina, y que se mantienen hasta finales del siglo XIV.

Uno de los aspectos que marcan la peculiaridad de las relaciones castellano-portuguesas está en el aspecto comercial, recientemente analizado<sup>3</sup>. A pesar de los estrechos vínculos que de todo orden existen a uno y otro lado de la frontera, sin embargo, en el aspecto mercantil no existe una relación ni cuantitativa ni cualitativamente digna de mención, cuando los ejes comerciales se orientaban en otro sentido, sin que se crearan en las proximidades de la frontera centros mercantiles con un cierto desarrollo.

A lo largo de la primera mitad del siglo, la historia de Castilla y Portugal discurre por caminos muy similares, casi como si la homonimia, varias veces repetida, de los monarcas fuera un símbolo del discurrir de sus respectivas políticas. Lo que parece indudable es que, bajo Alfonso IV, Portugal ha concluido su reconquista territorial y, quizá algo antes que en el resto de Europa, ha comenzado a percibir los síntomas de la crisis de mediados del siglo. Las revueltas nobiliarias quizá no alcancen la virulencia que tienen en Castilla, pero ambas pretenden impedir el fortalecimiento del poder real. Castilla por su parte soportaba con dificultad el levantisco comportamiento de don Juan Manuel.

---

<sup>2</sup> P.E. RUSSELL. *The english intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II*. Oxford 1955, pag. 6.

<sup>3</sup> José María SANCHEZ BENITO. *La Corona de Castilla y el comercio exterior*. Madrid 1993, pag. 159.

En otro orden de cosas, el rey portugués era consciente de que la confrontación con Castilla ya no podía conducir a logros territoriales fronterizos importantes, pero sí que resultaba vital garantizarse la paz en el mar para dejar expedita la ruta del Estrecho.

Esta realidad empieza a plasmarse en los acuerdos de 1327, en los que se fortalecía y ratificaba el acuerdo alcanzado treinta años antes en Alcañices (12 setiembre 1297), en el que parecían quedar definitivamente solventadas las diferencias fronterizas entre ambos reinos.

Se había alcanzado con ello la estabilidad en la frontera, pero sin embargo los problemas no habían desaparecido. Ya durante el reinado de don Dionís se buscó la forma de aprovechar las dificultades internas castellanas para, mediante una alianza con el aragonés Jaime II, debilitar el enorme potencial que el reino castellano leonés tenía para evitar que se convirtiera en un vecino demasiado poderosos y por ello mismo posiblemente peligroso. Si se conseguía de nuevo la separación de las coronas de Castilla y León, el objetivo inicial podía haberse cubierto y por su parte, un amplio sector de la nobleza castellana no veía con malos ojos tal posibilidad. Esto hizo que fuera difícil de alcanzar una cierta paz en Castilla cuando sus poderosos vecinos no facilitaban la estabilidad nobiliaria y de gobierno.

Por otra parte, las secuelas de una delimitación puntual de los términos se prolongarán durante siglos, principalmente en la sierra de Aracena donde, como ha estudiado Pérez Embid<sup>4</sup>, durante mas de dos décadas existen comisiones e intentos en los que colaboran ambas monarquías para delimitar puntualmente los términos de Aroche, Moura y Noudar, sin embargo quizá la falta de interés o de conflictos serios, hizo que se dejara pasar la oportunidad, remitiéndose a los acuerdos ya obtenidos en el siglo XIII que adquirirían así el valor de la autoridad, la referencia a lo estable. Era pues evidente que, a pesar de los conflictos que existieron entre ambas monarquías en el periodo comprendido entre 1332 y 1353, en ocasiones de extremada violencia, parece como si una estabilidad general se extendiera sobre las relaciones de frontera sin necesidad de mayores precisiones para resolver unos conflictos que en realidad parecían no existir.

La llegada al trono de Alfonso IV, apodado *el Bravo*, "recia personalidad de monarca rigorista", como ha sido definido, representó un importante cambio tanto en el gobierno interior de Portugal como con relación a Castilla.

---

<sup>4</sup> Florentino PEREZ EMBID, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla 1975, pags. 93-97.

Ya en vida don Dionís había dejado el germen de una cruel disputa por la existencia de varios bastardos y sobre todo uno de ellos, Alfonso Sánchez, habido con Aldonça Rodrigues Telha, que parecía gozar de la predilección del rey que le había nombrado Mayordomo Mayor y le preparaba para el ejercicio político, lo que hizo temer al heredero que fuera legitimado y le privara la sucesión. Moviéndose con celeridad acude a buscar el apoyo de Castilla, en concreto de María de Molina y del papa, con lo que el conflicto rebasaba el marco nacional interesando, como no podía ser menos, a Castilla. El levantamiento de 1320 del heredero llevó a una tensión caracterizada por una confrontación en dos bandos que parecía abocar a la guerra civil. La intervención de la reina Isabel logró una tregua que sólo se convirtió, aunque fuera transitoriamente, en paz (mayo 1322) cuando se recibe la seguridad de que el bastardo abandonaría el reino. Era indudable que su refugio sería Castilla.

Una nueva sublevación tiene lugar cuando regresa Alfonso Sánchez en 1323 y solo la intermediación de la reina, que planta su tienda entre los contendientes permite alcanzar la tregua.

Lo cierto es que este conflicto le permite transitoriamente al heredero situarse a la cabeza de la nobleza portuguesa, pero cuando a partir de los primeros días de 1325 ocupe el trono podrá comprobar como la monarquía ha experimentado un importante retroceso respecto a la labor centralizadora y de imposición a la nobleza, lo que le dejará en muchos casos tan en precario como se encontraba en esos momentos su vecino castellano, debiendo ambos moverse con energía y cautela en las turbulentas aguas nobiliarias, sin que renuncien a hacerlo en las del vecino reino. De momento, su rival, el bastardo Alfonso Sánchez ha pasado a Castilla para establecerse muy próximo a la frontera, como si no desesperase, no solo de regresar a Portugal, sino de ocupar allí el importante papel que creía le correspondía, y estaba dispuesto a intentarlo.

Al recorrer las Crónicas de los diferentes reinados, se percibe con extraordinaria frecuencia la referencia a que, entre los nobles de ambos lados de la frontera, hay *fablas en su poridad*, lo que explica la existencia de frecuentes intrigas como secuela de la vecindad, de la convivencia y de la comunidad de intereses. Era consecuencia en muchos casos de idénticos orígenes y sobre todo de seculares relaciones familiares aun lado y otro de la frontera que habían cuajado en una comunidad de intereses y que debía desembocar necesariamente en el reforzamiento de las relaciones entre los dos reinos<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> En el estudio de Luís KRUS. *A concepção nobiliárquica do espaço ibérico (1280-1380)*. Lisboa 1994. basado principalmente en los datos proporcionados por el

Es moneda habitual en el siglo XIV peninsular, incluso en el sector aún dominado por el Islam, el intento de asalto a la monarquía por buena parte de la nobleza, juego al que los propios monarcas se prestan a utilizar en no pocas ocasiones. Alfonso Sánchez había pasado a Castilla, donde había casado con doña Teresa, hija de Juan Alfonso de Meneses, señor de Alburquerque, precisamente sobre la frontera portuguesa, lo que le proporcionaba un respaldo territorial en Castilla de enorme importancia<sup>6</sup>.

Sin embargo era muy fuerte el deseo de regresar a Portugal, y ofreció a su hermanastro sus servicios con la misma fidelidad con que había servido a su padre, pero los celos eran enormes, las heridas no estaban ni siquiera cerradas y Alfonso IV respondió a su oferta acusándole de querer envenenarle y por ello le confisca todos sus bienes. Así, sólo era cuestión de tiempo organizar la venganza.

Desde sus posiciones castellananas y apoyándose en ellas, y con la colaboración de su pariente, el infante castellano don Felipe de Castilla, a la desesperada, lleva adelante un intento de utilizar todos sus recursos para hacer daño a su reino natal. Personalmente dirigió el ataque por la zona de Braganza, mientras que su hijo, el luego privado castellano Juan Alfonso de Meneses o de Alburquerque, cruzaba el Guadiana, logrando derrotar a Gonzalo Vaz, Maestre de Avis en Ouguela. Alfonso IV contraataca arrasando en Castilla Cocedeira.

Fue sin embargo un castigo inútil, y un ataque muy similar a los que se producían en Castilla y que teniendo como disculpa la exigencia de participación de la nobleza en el gobierno del reino, se manifestaba mediante claros actos de traición que tenían como consecuencia inmediata la ruina de los reinos en unos momentos en los que se asiste a las primeras manifestaciones de la crisis del siglo XIV.

Lo cierto es que el bastardo real, que morirá en 1329 sin haber regresado a Portugal, no tuvo tiempo de disfrutar del perdón que acababa de serle concedido por mediación de la reina Santa Isabel.

A pesar de que menudeaban los conflictos internos, Alfonso IV trataba de conjurarlos buscando el apoyo de las ciudades, pero sobre

---

*Livro de Linhagens*, se llega a la conclusión de la importancia que para la alta nobleza portuguesa tenía casar a sus hijas con nobles leoneses a la vez que estos constituían una reserva de los valores bélicos, y como la pequeña y mediana nobleza se vinculaba a las aristocracias urbanas leonesas, con lo que se crean unos núcleos especialmente conocedores de los problemas a ambos lados de la frontera e interesados en desarrollar al máximo las relaciones entre los reinos.

<sup>6</sup> Son varios los trabajos que de forma directa o indirecta tratan la figura del noble de origen portugués, por lo que, a modo de ejemplo, citamos únicamente el ya clásico de Esteban RODRIGUEZ AMAYA, *Don Juan Alfonso de Alburquerque, canciller de don Pedro el Cruel*. Revista de Est. Extremeños, V (1949), pags. 171-238.



todo tratando de recuperar los poderes que habían tolerado repartir con los señores y las comunidades urbanas procediendo a la organización del reino lo que requería poner fin a los abusos de los señores a costa del señorío real cuya gestión era preciso mejorar, pero también había que buscar una proyección ultramarina para dar sentido a su nobleza.

Es sin embargo evidente que en esta tarea le convendría el respaldo exterior y por ello Castilla podría convertirse en su mejor aliado en lo que contaba con la ventaja, además del parentesco de ambas monarquías, de la tradición, la proximidad y su enorme potencial económico y bélico además de necesitarle como garantía contra posibles ataques desde Castilla de Alfonso Sánchez.

Según la práctica al uso, el procedimiento adecuado era el matrimonio por ello ofreció el enlace de su hija, María, con el rey castellano Alfonso XI, a pesar de ser primos por doble línea.

La propuesta podía considerarse una auténtica provocación, ya que desde 1325, Alfonso XI había casado con la hija de don Juan Manuel, Constanza Manuel, nieta por su madre del rey aragonés Jaime II<sup>7</sup>.

El monarca portugués estaba al tanto de estos hechos, pues don Juan el Tuerto, con quien la desposada estaba comprometida, desairado trata de conseguir su colaboración para lograr la venganza para su herido orgullo<sup>8</sup>. Era trasladar al vecino reino los problemas internos de Castilla tratando de involucrarle en su solución. Quizá sea esta la causa directa y última por la que Alfonso XI ordenó en Toro, el 1 de noviembre de 1324, la muerte del noble castellano.

El matrimonio, por la edad de los contrayentes, no se había consumado y quizá se hubiera celebrado con una intención marcadamente política, para atraerse al bando real, en los difíciles momentos de la muerte de don Juan el Tuerto, al indómito noble castellano y consecuentemente al reino de Aragón, pero lo cierto es que ya había producido sus frutos al llevar una cierta pacificación a Castilla. Por ello la propuesta portuguesa puede ser considerada una auténtica provocación que incide directamente en la política interna de Castilla.

---

<sup>7</sup> Andrés GIMENEZ SOLER. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*. Zaragoza 1932. El 13 de octubre, desde Peñafiel don Juan Manuel comunica a su suegro, Jaime II de Aragón el matrimonio de su hija con Alfonso XI y al día siguiente lo hace con el reino de Murcia, docs. CCCC y CCCCI, pags. 517 y 518. Pocos días después lo hara a su abuelo la desposada. "... somos ya casada con el .... rey de Castiella .... e casamos en las Cortes de Valladolid, jueves veynte et ocho dias de nouiembre, era 1363' cap. CCCCVI, pag. 523. casamiento que se hacía sin la necesaria dispensa pontificia.

<sup>8</sup> *Crónica de don Alfonso el Onceno*. Ed. Cayetano ROSSELL. Madrid 1953. tomo I. cap. XLV. pag. 201.

Hay por ello que destacar hasta qué punto los problemas internos de Castilla se ven ahora mediatizados por la intervención del rey de Portugal que no sólo lleva adelante su propia política matrimonial, sino que interfiere directamente en la castellana, como si en realidad estuviéramos asistiendo al desarrollo de un único problema en el que las diferencias de reinos era algo que carecía de importancia. De hecho, Alfonso IV actúa en la misma línea que lo hizo en un plano interno Alfonso XI ante el posible matrimonio de don Juan el Tuerto con Constanza Manuel, atacando la propia ambición de don Juan Manuel ante un matrimonio mas ventajoso. Las negociaciones del rey de Aragón y de don Juan Manuel para impedir el matrimonio fueron inútiles<sup>9</sup>. No parece pues sorprendente que don Juan Manuel se desnaturase a la vez que se aliaba con el rey de Granada y busque el levantamiento general del reino.

La propuesta portuguesa, presentada por los embajadores en Sevilla camino de la campaña de Olvera, parecía querer restablecer el sistema creado en Alcañices y consistía en un doble enlace, el de Alfonso XI con María de Portugal y el del heredero portugués con Blanca, hija del infante don Pedro de Castilla y de la infanta aragonesa María y por ello nieta de Jaime II de Aragón. Como dote, el portugués daría a Blanca tanta heredad en su reino como ella poseía en Castilla, pasando la herencia de ésta a Alfonso XI como pago del ajuar que Alfonso IV debía dar a su hija<sup>10</sup>. La Crónica destaca como era Alfonso IV el mas interesado en que se realizase la unión a pesar de los problemas que planteaba el matrimonio.

A lo largo de los últimos meses de 1326, se vive un auténtico clima de euforia afectiva, y se suceden las embajadas de ambos reinos para precisar los extremos del casamiento cuando el rey está en el cerco de Escalona. Alfonso XI, a pesar de las dificultades por las que atravesaba se esfuerza por rodear estas relaciones con el mayor ceremonial posible y desde Ciudad Rodrigo envía a su hermana Leonor a Sabugal a recoger a María, que se encontraba allí con sus padres Alfonso IV y Beatriz y su abuela la reina Isabel.

Después de tres días de estancia en Sabugal, se trasladan a Alfayates, donde va el rey castellano, para celebrar allí las bodas e ir posteriormente todos en comitiva a Fuente Aguinaldo, en territorio castellano, donde se firma el acuerdo para el matrimonio de Pedro y

<sup>9</sup> Recoge GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, en el doc. CCCCXLVII, pag. 549 del 1 de diciembre de 1327 estos intentos.

<sup>10</sup> Así consta en la *Gran Crónica de Alfonso XI*. Ed. D. CATALAN. Madrid 1976. tomo I. pag. 497, y con profusión de detalles, la *Cronica ..... el Onceno*, tomo I. caps. LX. LXII. LXV. LXXIV. pags. 203 a 208.

Blanca y las amistades y paces entre los reyes<sup>11</sup>. Todo se había desarrollado en un ambiente cálido, ceremonioso y cordial que hablaba de los deseos de buena concordia.

Desde entonces el rey castellano trató de incluir en sus grandiosos proyectos de lucha contra el Islam español a su suegro, formando todo un sistema de alianzas en la Península. Ya en 1326 Jaime II había intentado que Alfonso XI ratificase las paces firmadas por su padre, el rey de Aragón y el de Portugal, de lo que el castellano se excusó ante el embajador aragonés alegando estar ausentes los principales personajes de que debían aconsejarle<sup>12</sup>.

Parecía ahora llegado el momento de la gran alianza. Muerto Jaime II, el 2 de noviembre de 1327, le sucedía Alfonso IV, llamado *El Benigno* que casaría con Leonor, hermana de Alfonso XI y que tendría como eje principal de su política la alianza con Castilla. Don Juan Manuel no podía contar ya con el decidido apoyo aragonés cuyo rey no dejaba de recomendarle que depusiera la actitud hostil hacia su cuñado.

Sin embargo, las tensiones internas de Castilla avivadas por la boda generan un clima de inestabilidad propiciado por don Juan Manuel que sintiéndose rodeado por los matrimonios de los reyes de Castilla y Aragón, urde todo tipo de alianzas matrimoniales<sup>13</sup>. Ni siquiera el envío por Juan XXII de su legado Pedro Gómez Barroso, cuya posición refuerza nombrándole cardenal (promovido el 18 de diciembre de 1327) y, en contra de lo que era habitual, enviándole a España el capelo, para que mediara entre Alfonso XI y don Juan Manuel consigue que la situación mejore<sup>14</sup>. Tal tensión va a incidir directamente en las relaciones entre Castilla y Portugal.

Como consecuencia de las bodas y del resto de los acuerdos, Portugal y Castilla se habían entregado mutuamente plazas fronterizas en rehenes<sup>15</sup>, lo que se convertía ahora, por la situación interna de Castilla, en un problema delicado, razón por la cual Alfonso XI pidió

---

<sup>11</sup> *Crónica .... Onceno*, cap. LXXIV, pags. 218-219. En el nutrido séquito que acompañaba a la reina figuraba el canónigo lisboeta Pero Afonso de Espinho, que obtendrá por la protección de la reina el obispado de Astorga en el que permanecerá hasta que en 1343 pase a ocupar la diócesis de Oporto donde fallecerá en 1354, convirtiéndose así en uno de los mas claros ejemplos de como la frontera no constituía el mas mínimo impedimento para desarrollar una importante carrera nobiliaria o eclesiástica. KRUS. *A concepção nobiliárquica .....*, pag. 257.

<sup>12</sup> Angeles MASIA DE ROS, *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. Vol. I. Texto. Barcelona 1994, pag. 208.

<sup>13</sup> *Crónica .... Onceno*, cap. LXXXI, pag. 223.

<sup>14</sup> José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la bula de Cruzada en España*. Vitoria 1958, pag. 298.

<sup>15</sup> La relación de estas plazas y quienes eran sus tenentes está recogida en la *Crónica .... Onceno*, cap. LXXXIII, pag. 224.

una entrevista a su suegro que se celebró a finales de 1328 en Fuente Aguinaldo y a la vez que le hace entrega de doña Blanca para que sea educada en Portugal junto a su futuro esposo, el infante don Pedro, deciden de mutuo acuerdo devolverse las plazas. Las relaciones entre los dos reinos estaban en este caso determinadas por los problemas nobiliarios en Castilla, cuyo ámbito de influencia trascendía de las fronteras del reino.

En enero de 1329, cuando fueron a Tarazona para la celebración de las bodas de Leonor de Castilla con el rey de Aragón, acudirán también los emisarios del rey de Portugal para sumarse a las posturas y avenencias de los reyes de Castilla y Aragón en las que se concreta la colaboración en la lucha contra los musulmanes de Alfonso XI de Castilla, Alfonso IV de Portugal y Alfonso IV de Aragón, para lo cual los tres reyes se dirigirían al papa individualmente a pedirle el apoyo pontificio a su proyecto.

A pesar de que los tres reyes habían acordado llevar adelante una negociación conjunta con el papa para obtener su respaldo en las mejores condiciones, el aragonés se adelantó con desmedidas exigencias, pero las que conjuntamente presentaron los castellanos, encabezados por el Almirante Mayor, Alfonso Jofre Tenorio, y los portugueses, a cuyo frente se encontraba Lope Fernández Pacheco, Justicia Mayor, eran más ambiciosas aún<sup>16</sup>, por lo que no es extraño que el papa, por su bula del 5 de febrero de 1330, rechazara las exigencias conjuntas luso-castellanas, en buena parte escarmentado por el uso indebido que se había dado en el pasado a las rentas eclesiásticas que se habían concedido y por la falta de garantías que los reyes estaban dispuestos a otorgarle al papa de su correcto uso<sup>17</sup>.

Por ello, la idea de cruzada se fue diluyendo como tal, pero no obstante la concordia y deseos sinceros de colaboración entre castellanos y portugueses cristalizaron cuando, en 1330, Alfonso XI lanza la campaña contra el reino de Granada, apoderándose de Teba, en la que 500 caballeros portugueses del Hospital y de la Orden de Cristo participaron. A pesar de ello no pudo evitar el rey castellano, que transcurridos dos meses, regresaran a Portugal alegando que habían sido pagados por tres meses y, puesto que habían invertido dos semanas en llegar, necesitaban otro tanto para el regreso. Las súplicas del castellano

---

<sup>16</sup> Recoge las peticiones y la negociación GOÑI GAZTAMBIDE, .... *bula de cruzada* ...., pag. 308.

<sup>17</sup> La bula de Juan XXII dirigida al rey de Castilla ha sido publicada en *Monumenta Henricina*, Vol. I. Coimbra 1960, doc. 76, pags. 162-165.

y la oferta de pagarles el tiempo supletorio no lograron hacerles cambiar de postura regresando inmediatamente a su reino<sup>18</sup>.

Parece evidente que no se trata de una mera coincidencia la política que respecto a las ciudades llevan adelante ambos reyes en el momento en que dispusieron de un periodo de relativa paz en ambos reinos y de óptimas relaciones entre sus monarcas.

Como un exponente mas del proceso de centralización monárquica, aproximadamente en torno a 1332 comienza Alfonso IV a promulgar sus reglamentos sobre los corregidores que le otorgarán amplia capacidad de acción en los concejos<sup>19</sup>. Casi simultáneamente, Alfonso XI empezaba a extender por Castilla el Regimiento, y daba los primeros pasos en la instalación de los corregidores<sup>20</sup>, que tendrá la consecuencia inmediata del control real sobre los concejos cuyo gobierno entrega a las oligarquías locales. Otros muchos aspectos funcionales de su política tienen sorprendentes similitudes, como puede ser el nombramiento de los "jueces de salario" castellanos o los "juizes de fora" portugueses con una función inspectora que garantizara la suprema justicia real.

Ambos debieron soportar de la misma forma las quejas de los concejos que veían esfumarse, bajo el indirecto control regio, la independencia municipal, pudiendo referirse en cada uno de los reinos a diferencias de matiz o intensidad, en su protesta o resistencia, pero no de contenido y voluntad.

Una de las formas por las que se camina hacia la centralización monárquica está en recuperar todos los derechos abandonados o no exigidos, y en ello existe también una cierta sincronía. Alfonso XI había dictado disposiciones respecto al valor que tenían las confirmaciones de privilegios con el propósito de establecer unos criterios para su mantenimiento y reconociendo, estableciendo su validez no mas alla del reinado de Sancho IV. Por su parte, Alfonso IV ordenó en 1334-1335 una encuesta en la que las instituciones debían presentar sus derechos jurisdiccionales para que como tales fueran ratificados o reconocidos, lo que se llevó a efecto durante 1335 y 1336 y a través de cuya documentación se puede constatar las relaciones transfronterizas

---

<sup>18</sup> *Crónica.... Onceno*, cap. LXXXV, pag. 225.

<sup>19</sup> Puede verse sobre esto el reciente trabajo de síntesis de Ana María S.A. RODRIGUES. *Le pouvoir royal et les villes au Portugal au Moyen Age*. LE MOYEN AGE (1997) CIII, pag. 293-307.

<sup>20</sup> Puede verse sobre esto, entre otros muchos trabajos, el de Agustín BERMUDEZ AZNAR. *El Corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media (1348-1474)*. Murcia 1974.

existentes cuando son muchas las instituciones, al menos religiosas, con "coutos" en territorios portugueses<sup>21</sup>.

Del mismo modo, y a pesar de sus enormes diferencias, los *Ordenamientos de Menestrales y Posturas* con que en las Cortes de Valladolid de 1351 se pretende reorganizar el tejido productivo del reino castellano, puede tener un claro precedente en la experiencia de la aplicación de la normativa que Alfonso IV promulgó en 1349 para hacer frente a la falta de mano de obra y la subida de los precios como consecuencia de la Peste Negra, obligando al trabajo asalariado a quienes carecieran de recursos para mantener a sus familias, a los que se les retribuiría con unos salarios "justos" de determinaban los hombres buenos de las ciudades.

Tanto en Portugal como en Castilla, las crisis frumentarias se habían mostrado especialmente duras en 1342 y 1343 y fue sobre estas penurias sobre las que se abatió la Peste Negra, que llegó a Portugal en la primavera de 1348 y que originó que un año después, como Caetano ha señalado, la situación del país fuera de auténtico desorden. Destaca por ello como Alfonso IV fue el primer monarca que mostró su preocupación por resolver los problemas derivados de la Peste Negra y adoptar las medidas urgentes para evitar la perturbación social y el descalabro económico. Sin duda fue el modelo que años después imitó Castilla.

Muestra de que la familiaridad de las relaciones acarrea en ocasiones consecuencias adversas y determina la evolución de la política de todo un reino, está en la actitud hostil que adoptó Portugal respecto a Castilla cuando Alfonso XI se alejó de doña María para unirse a Leonor de Guzmán, a la que había conocido en 1329, y que, mientras le daba numerosos hijos, adquiriría en la corte un preeminente papel que anulaba completamente al de la reina, que vivía alejada de la corte y con un pequeño séquito del que, paradójicamente, formaba parte Juan Alfonso de Alburquerque, hijo del bastardo real portugués Alfonso

---

<sup>21</sup> La documentación está recogida en *Chancelarias portuguesas. D. Alfonso IV*, 3 tomos. Lisboa 1990-1992 y hace referencia al cabildo de Santiago de Compostela (Tomo I, nº 379 y tomo III nº 328), al monasterio de San Payo de Antealtares (Tomo II, nº 38) o al de Santa María de Miranda, en el obispado de Tuy, (tomo II, nº 48) o Santa María de Moreruela (Tomo III, nº 272 y 273). Era la consecuencia de que, a pesar de que el acuerdo de Alcañices obligaba a los obispos de ambos lados de la frontera a resolver los problemas de jurisdicciones de sus diócesis, persistían aún importantes diferencias, sobre todo en lo relativo a los monasterios. Un análisis más detallado de los problemas que tales jurisdicciones encierran desde todos los puntos de vista, la ha hecho José MARQUES, en *D. Afonso IV e as jurisdições senhoriais, galaico-leonesas no norte de Portugal* en la obra *Relações entre Portugal e Castela nos finais da Idade Média*. Lisboa 1994, pags. 179-204.

Sánchez que ya se había rebelado contra su rey, y que ahora se había convertido en el principal soporte de la reina de origen portugués.

Para forzar a su yerno, Alfonso XI, a un cambio de actitud, el rey portugués, en 1335, ofreció su colaboración a los rebeldes castellanos y el matrimonio de su hijo y heredero, Pedro, con la hija de don Juan Manuel, Constanza Manuel, a la que Alfonso XI había rechazado para casarse con María, la hija del rey portugués Alfonso IV. Previamente había sido roto el compromiso del infante portugués con Blanca alegando que era paralítica, lo que pudieron comprobar los caballeros enviados por los reyes de Castilla y Aragón<sup>22</sup>.

El golpe que Alfonso IV asestó a Castilla era muy duro, dispuesto a mostrar que no se trataba de una mera amenaza y que estaba dispuesto a llevarlo hasta sus últimas consecuencias y prueba de ello es que no tuvo el menor reparo en provocar un monumental levantamiento nobiliario en Castilla al que pensaba apoyar atacando Castilla por tierra y por mar. Quizá influyera de forma decisiva en el comportamiento del rey portugués la presión que sobre él ejerció el rey de Aragón Alfonso IV al comunicarle la desordenada vida del rey castellano como consecuencia de sus relaciones con Leonor de Guzmán echando mas leña al fuego a una situación conocida<sup>23</sup>.

Dispuesto a seguir su plan, las capitulaciones matrimoniales se celebraron en Estremoz, en febrero de 1336, y la boda, por medio de procuradores, en Evora. Alfonso XI hubo de reaccionar con rapidez y mientras trataba de contener el levantamiento nobiliario, prohibió a Constanza el paso por Castilla hacia Portugal para reunirse con su marido. Comportándose como si se tratara sólo de una rabieta de carácter familiar, Alfonso IV decide poner en juego todos sus recursos contra su yerno, y apoyar militarmente a los rebeldes castellanos, a los que pide su ayuda e incita directamente a la traición y desnaturamiento del reino castellano, incluso ofertas de financiación, apoyos que en algunos casos va a conseguir precisamente por los problemas internos de Castilla.

Algunos caballeros resistieron las suculentas ofertas portuguesas, pero otros, como Juan Núñez de Lara ven que es el momento oportuno para sublevarse. Alfonso XI reaccionó rápidamente cercándole en Lerma para evitar que uniera sus fuerzas a las de don Juan Manuel<sup>24</sup>. Juan Alfonso de Alburquerque acude al cerco de Lerma

<sup>22</sup> *Crónica ... Onceno*, cap. CXL, pag. 266.

<sup>23</sup> El 8 de julio de 1334. *El Benigno* dirigía a su homónimo de Portugal una carta hablando del castellano, para el primero cuñado y para el segundo yerno, cuya vida "es muy daynosa e contra su estado y su forma" GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, doc. DXXVIII, pag. 615.

<sup>24</sup> *Crónica ... Onceno*, cap. CLIV, pag. 273.

a prestar su completo apoyo al castellano, lo que este le premia con el nombramiento de Alférez y la entrega de Villalba del Alcor. Comenzaba el ascenso cortesano del noble de origen portugués. A pesar de sus estrechos vínculos con la corte lusa de la misma forma se comportará Pedro Fernández de Castro, que logra impedir que don Juan Manuel se mueva con plena libertad.

El conflicto adquiere claramente el aspecto de la internacionalización cuando los embajadores portugueses se presentan en Burgos exigiendo el levantamiento del cerco de Lerma en función de que Juan Núñez había prestado vasallaje a Alfonso IV. La rotunda negativa del castellano provoca el lanzamiento del desafío por los portugueses en Burgos.

Alfonso IV esperaba su regreso en la frontera e inmediatamente puso a cerco a Badajoz tratando con ello de conseguir que Alfonso XI levantara el cerco de Lerma, a la vez que ordena a su flota que ataque los puertos de Castilla y se inicia el ataque a Galicia. No era ya una mera querrela o una disputa fronteriza. Un detalle de carácter doméstico había desencadenado un conflicto de dimensión internacional, de imprevisibles consecuencias. Lo doméstico se imponía a cualquier capacidad de actuación razonable. Sorprendía sobremanera el brusco giro que se había producido de la concordia y afabilidad de pocos años antes.

Alfonso XI envía a Pedro Fernández de Castro, que por el desorden con que dirigía sus tropas no llegó a tiempo, pero tomando la iniciativa, y antes de recibir las órdenes del rey, Enrique Enríquez con gentes del obispado de Jaen, se dirige a Badajoz para hostigar el campamento portugués desde Villanueva de Barcarrota y cuando Pero Alfonso de Sousa trata de contraatacar llegan los refuerzos del concejo de Sevilla que llevaban Juan Alfonso de Guzmán y Pero Ponce que diezman a los portugueses, menos entrenados en acciones bélicas, lo que obliga a Alfonso IV a levantar el cerco<sup>25</sup>.

Reducido don Juan Núñez en Lerma y restablecida la concordia con don Juan Manuel, la respuesta de Alfonso XI fue cruel, poniendo todo el potencial bélico de Castilla, que era importante, al servicio de la réplica contra su suegro. Por Galicia debía atacar Pedro Fernandez de Castro, que llegaría a asolar el territorio hasta Oporto, otro ataque debía llevarse por Ciudad Rodrigo y el esfuerzo principal le llevaría el propio rey por Badajoz<sup>26</sup>. A Badajoz llegó la reina Beatriz de Portugal, su tia, hermana de su padre, acompañada de varios caballeros portugueses

---

<sup>25</sup> Con profusión de detalles lo narra la *Crónica... Onceno*, caps. CLXVI, CLXVII y CLXVIII, pags. 280-281.

<sup>26</sup> *Crónica ... Onceno*, cap. CLXXVII, pag. 287.



tratando de evitar el ataque aduciendo el parentesco y las buenas relaciones que habían existido<sup>27</sup>. Sin duda dolido por el oportunismo y la brutalidad de su suegro, el castellano fue implacable y pasó a Portugal a sangre y fuego hasta que le detiene la enfermedad, que le obliga a retirarse<sup>28</sup>.

Mientras tanto la flota portuguesa fue derrotada en setiembre de 1337, por Jofre Tenorio cuyo almirante, Manuel Pezano, su hijo, Carlos, y el pendón de Portugal fueron cogidos como prisioneros<sup>29</sup>. También fue rechazado el ataque naval portugués a Lepe.

Muy dolido debía estar el castellano que no consideró suficientes estas victorias como satisfacción a las ofensas sufridas e inició un nuevo ataque cruzando el Guadiana para llegar hasta Tavira cuya comarca asola talando sus viñas y permaneciendo allí hasta que le faltan las provisiones y debe regresar a Sevilla<sup>30</sup>. Muy pronto Alfonso IV tendrá que conceder a Tavira exenciones para permitir su reconstrucción<sup>31</sup>.

En realidad Portugal estaba a la defensiva pero intentó el contraataque por Galicia sin ningún éxito pero, nueva muestra de los íntimos lazos que tejían las relaciones entre ambos reinos, está en el hecho de que si Alfonso IV pudo retirarse sin pérdidas a Portugal es porque Pedro Fernández de Castro, a quien estaba encomendada la defensa de Galicia, se negó a atacar al portugués alegando que "*le criara et le ficiera mucho bien quando era niño*"<sup>32</sup>. Lo cierto es que era una guerra se se había hecho enormemente impopular en Portugal y en los años siguientes existirán problemas judiciales derivados de la resistencia de algunos individuos que se habían negado a participar en la lucha<sup>33</sup>.

El problema luso-castellano trascendía el ámbito peninsular y preocupaba seriamente a la corte pontificia. El encargado de apaciguar los ánimos entre suegro y yerno fue Bernardo de Albi, obispo de Rodez y luego cardenal que iba provisto de serias instrucciones para intervenir,

---

<sup>27</sup> *Crónica .... Onceno*, cap. CLXXIX, pag. 288.

<sup>28</sup> *Crónica .... Onceno*, cap. CLXXX, pag. 289.

<sup>29</sup> *Crónica .... Onceno*, cap. CLXXXI, pag. 289.

<sup>30</sup> *Crónica .... Onceno*, cap. CLXXXIII, pag. 291.

<sup>31</sup> El 1 de setiembre de 1338, les exime del diezmo de las viandas que trajeran de fuera del reino para su manutención por el gran daño recibido y el servicio prestado. Algo similar deberá hacer en 1340 con Monforte del Rio. A los de Montealegre deberá confirmarles por una copia los privilegios concedidos por don Dionís que en la guerra se les habían quemado. (*Chancelaria .... Alfonso IV*, tomo II, nº 134, 234 y 250, pags. 232-233, 360-363 y 382-383).

<sup>32</sup> *Crónica .... Onceno*, cap. CLXXXIV, pags 291-292.

<sup>33</sup> Estan recogidas algunas de estas sentencias, muy variadas en su tipología, en *Chancelaria .... Alfonso IV*, tomo II, nº 107, 154 y 155, pags. 202-203 y 251-256.

e incluso si los reyes no aceptaban la tregua él debía promulgarla durante un tiempo determinado<sup>34</sup>. Comenzó sus gestiones antes de acabar 1337, sin que, a pesar de la tregua de un año obtenida, logran llegar a un acuerdo, por lo que, a comienzos de abril de 1339, el pontífice les amenazó con retirar al cardenal si no eran capaces de llegar a un acuerdo<sup>35</sup>. De momento, el enfrentamiento con Portugal servía para que el vecino reino se convirtiera en refugio de los descontentos castellanos por cualquier motivo y allí acudió el Maestre de Santiago cuando se consideró injustamente tratado por su rey<sup>36</sup>.

Sin embargo desde 1337 el peligro que se cernía sobre la península en general y Castilla en particular, era el ataque de los benimerines que, con minuciosidad y alarde de medios, se estaba preparando. Alfonso XI era consciente del peligro que se avecinaba y trató de reunir todas las ayudas posibles, y por ello no le quedaba mas remedio que plegarse a las insinuaciones del papa para lograr la paz a sus espaldas y sobre todo la colaboración portuguesa en la empresa. De momento, a mediados de 1338 Alfonso XI y don Juan Manuel han hecho las paces y el aragonés Pedro IV el *Ceremonioso* ofrece su colaboración naval a la empresa enviando diez galeras para la vigilancia del Estrecho. Son enviados a Aviñón Juan Martínez de Leyva y Pedro Diego de Córdoba que consiguen cierto apoyo.

El principal escollo estaba sin embargo en Portugal y el tiempo apremiaba. La flota benimerín cruzó el Estrecho el 16 de abril de 1340 dando muestra de su poderío al derrotar a la flota castellana cuyo almirante, Alfonso Jofre Tenorio murió. No había tiempo para preparar otra flota sin la ayuda de los reinos vecinos y en ello Portugal era un elemento decisivo. Pocos días después el papa recriminaba al rey castellano su comportamiento

Los portugueses, a pesar de que el dominio musulmán del Estrecho les afectaba muy directamente en lo que eran sus proyectos de expansión y comercio, exigían, y el legado pontificio lo apoyaba, como

---

<sup>34</sup> La bula de Benedicto XII a Alfonso XI comunicándole el envío a la península de D. Bernardo para conseguir la paz, e instándole para que se deje aconsejar para que no aprovechen la oportunidad los enemigos de la fe, ha sido publicada en *Monumenta Henricina*. I, doc. 81, pags. 173-174. En el doc. 82, pags. 174-176 le da instrucciones para estimular a los monarcas a firmar la paz en nombre de la fe.

<sup>35</sup> GOÑI GAZTAMBIDE, .... *bula de Cruzada* ...., pag. 318.

<sup>36</sup> Vasco López, elegido Maestre de Santiago, se siente frustrado cuando el rey decide que debe ocupar ese puesto su hijo bastardo don Fadrique. lo que hace que don Vasco robe cuanto pueda del maestrazgo y vaya a buscar refugio en Portugal, o que el de Alcántara ofrezca al portugués ciertas plazas fronterizas que el infante don Pedro espera su entrega en Porto Alegre, y que Alfonso XI sólo logra conquistar con ayuda interior, aunque le cueste la vida al maestre Gonzalo Martínez. (*Crónica* .... *Onceno*. caps. CLXXXIX, CCIII y CCIV, pags. 294, 303 y 304).

condición previa para sellar amistades y proporcionar su colaboración, la separación de Alfonso XI y Leonor de Guzmán, que habría de ser recluida en un convento, el respeto a la reina doña María, la reconciliación del rey castellano con don Juan Manuel y la autorización para que su hija, Constanza Manuel, fuera a reunirse con su marido.

Alfonso XI se resistió a ceder hasta el último momento. Cuando los benimerines consiguieron adueñarse del mar, no le quedó mas remedio que claudicar, y el almirante portugués y su hijo fueron inmediatamente puestos en libertad con todo tipo de honores para hacer olvidar las vejaciones a que les habían sometido. Por el **Acuerdo de Sevilla** (10 julio 1340) accedió a todas las demandas, e inmediatamente los portugueses enviaron su flota.

En Lisboa, en agosto de 1340 se consumó el matrimonio de Constanza Manuel y el infante don Pedro de Portugal. El 7 de julio Alfonso IV otorgaba a su nuera con ocasión de su matrimonio la ciudad de Viseu, Montemayor o Novo y Almaguer con sus aldeas y jurisdicciones<sup>37</sup>.

Sin embargo el rey castellano quería lograr la presencia de su suegro en el ejército que confluía en Sevilla y su hija, la reina doña María, se traslada a Evora para conseguir la participación personal de Alfonso IV, que sale a Estremoz al encuentro de su hija. Poco después Alfonso XI se desplaza a Portugal por Olivenza, y en dos entrevistas en las cercanías de Juromenha se establecen las condiciones de su colaboración<sup>38</sup>.

Como consecuencia de ello el rey de Portugal se presentó en la ciudad del Guadalquivir al frente de una poderosísima fuerza de mil lanzas, acompañado por el arzobispo de Braga, el obispo de Evora, y el Prior de Crato, que portaba el *Santo Lenho* para que les precediera en el combate. El castellano le distinguió constantemente con todo tipo de honores, compartiendo con él la organización y estrategia de la batalla. Sevilla, donde también se encontraba don Juan Manuel, parecía el símbolo de la concordia peninsular, y esta colaboración dio sus frutos días después (el lunes, 30 octubre 1340) en la contundente victoria cristiana del **Salado**. Si Alfonso XI había derrotado al marroquí Abul-Hasán, Alfonso IV había vencido al rey de Granada<sup>39</sup>. Abul-Hasan, que abandonó en el campo su tesoro y su esposa, buscó el refugio de

---

<sup>37</sup> *Chancelaria* .... Alfonso IV, tomo II, nº 230, pags. 355-356.

<sup>38</sup> *Crónica* .... *Onceno*, cap. CCXLIV, pag. 320.

<sup>39</sup> *Crónica*.... *Onceno*, cap. CCLI, pags. 325-328. Para GOÑI GAZTAMBIDE. .... *bula de Cruzada* ..... pag. 324, la Crónica de Alfonso XI, en su afán panegirista minimiza el auxilio extranjero en la campaña del Salado.

Gibraltar para pasar desde allí a Marruecos. Por falta de víveres no pudieron los cristianos aprovechar la oportunidad para tomar Algeciras.

La victoria hizo olvidar viejos rencores y contribuyó a exaltar la concordia. Ambos reyes regresaron juntos a Sevilla y el rey portugués, que se había batido con extraordinario valor, fue generoso en la victoria y no quiso aceptar nada de la parte del extraordinario botín que el rey castellano le ofrecía, limitándose a tomar algunas piezas de las capturadas a los musulmanes mas como recuerdo -espadas, sillas de montar y espuelas- que como auténtico botín, sin querer llevarse ninguna de las doblas de oro que habían sido capturadas. A su regreso a Portugal fue acompañado hasta Cazalla por el Castellano. En el ambiente de victoria la cordialidad sobrevolaba de nuevo haciendo olvidar la reciente confrontación.

Por su parte, Alfonso XI no cumplió su palabra de separarse de Leonor de Guzmán, sin embargo las relaciones entre suegro y yerno se mantuvieron en los últimos años del reinado en una clima de colaboración e incluso el portugués, le facilitó un préstamo que para la campaña de Algeciras le había solicitado. Sólo el papa continuaba recriminando al rey castellano por su comportamiento. Por su parte Portugal comenzaba las exploraciones marítimas por las islas del océano. En la lucha contra los musulmanes, mientras Alfonso XI proyectaba las campañas contra Algeciras y Gibraltar, Alfonso IV pedía apoyo al papa para llevar la guerra al norte de Africa, pero la flota portuguesa estuvo presente en el cerco de Algeciras.

Entre tanto el problema nobiliario castellano, que había servido de soporte y disculpa para la disputa luso castellana, va remitiendo, aunque el siempre inestable don Juan Manuel no es capaz de abandonar su actitud intrigante e insidiosa tratando de indisponer a Alfonso XI con los reyes de Aragón y Portugal<sup>40</sup>, aprovechando quizá los denodados esfuerzos que realizaba *El Ceremonioso* para buscar una estrecha alianza con Portugal que quebrara la solidez de la alianza luso-castellana. Fue en esta línea en la que intervino nuevamente don Juan Manuel cerca de Portugal en favor del matrimonio del futuro heredero del reino, su nieto el infante don Fernando, con una hija de Pedro IV de Aragón<sup>41</sup>.

Otro tema que estuvo a punto de convertirse en un nuevo motivo de disputa entre Castilla y Portugal fue el proyecto de expansión

---

<sup>40</sup> Un informe que revelaba aviesas intenciones del rey castellano fue enviado en setiembre de 1345 a Pedro IV, GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, doc. DLXXVI, pags. 644-646.

<sup>41</sup> Documento del 1 de abril de 1347, GIMENEZ SOLER, *Don Juan Manuel*, doc. DLXXXIV, pags. 649-650.

africana y de las islas, el camino natural de Portugal carente de tierras para reconquistar. Precautoriamente, Alfonso IV pretendía que el papa procediese a un reparto de esferas de influencia en Marruecos. En 1344, Clemente VI concede como feudo perpetuo las Islas Afortunadas a Luis de la Cerda, Luis de España lo que provocó ciertas tensiones y ciertas protestas de ambos monarcas haciendo que finalmente el papa atribuya al castellano la responsabilidad de pasar a Africa : "*Y porque es tuya, sométela a la fe*". Orgullosamente, Alfonso XI manifestaba: "*La adquisición del reino de Africa pertenece a Nos y a nuestro derecho real, y a nadie mas, como es notorio*". Es evidente que en las dificultades por las que entonces se atravesaban no pasaba de ser una mera declaración de principios que la realidad hizo pasar a muy segundo plano<sup>42</sup>.

Son los años en los que, iniciada la guerra de los Cien Años, Francia e Inglaterra comienzan a solicitar la colaboración castellana, cuya flota dominaba en el Atlántico, mientras que Alfonso XI pretendía mantener una política de neutralidad respecto a los problemas europeos para garantizar la prosperidad del comercio castellano y conseguir la colaboración extranjera y pontificia en su proyecto de lucha contra los musulmanes españoles.

Mientras la Peste Negra afectaba con toda su dureza tanto a Castilla como a Portugal, moría, como consecuencia de ella, en el cerco de Gibraltar, el rey castellano Alfonso XI. La crisis demográfica y económica en que se vieron sumidas ambas monarquías no aconsejaba por el momento emprender veleidades militares. Uno y otro reino necesitaban un prolongado periodo de reposo para reordenarse interiormente. En sus mutuas relaciones, las perspectivas no podían ser mejores, pues la muerte del rey elevaba al trono de Castilla a su hijo, **Pedro I**, de quince años, pero apoyado por su madre, la reina doña María y sus colaboradores entre los que destacaba el noble de origen portugués, Juan Alfonso de Albuquerque. Era el grupo de origen luso el que tomaba el control de Castilla.

Ahora mas que nunca podía decirse que las relaciones entre ambos reinos tenían un carácter especialmente doméstico y los problemas entre los reinos podían resolverse mediante soluciones personales.

El rey de Portugal veía con satisfacción como lograba una de sus demandas de diez años antes. La reina doña María recuperaba su posición y papel en la corte, aunque arrebatarle totalmente el poder a Leonor de Guzmán y a sus hijos no resultó una tarea fácil. Lo cierto es

---

<sup>42</sup> GOÑI GAZTAMBIDE. .... *bula de Cruzada* ....., pags. 334-335.

que desde el primer momento el rey castellano contó con la total colaboración de su abuelo, el rey portugués Alfonso IV.

Con él se entrevistó el 30 de noviembre de 1351, cuando parece que ya habían concluido sus sesiones las Cortes de Valladolid, y sólo quedaban por expedir los últimos documentos, el rey, antes de regresar a Andalucía, se desplazó a Ciudad Rodrigo. Allí tuvo lugar el encuentro cordial y cariñoso, al decir del cronista, como por otra parte no podía ser menos, parece que tuvo, entre otros objetivos el de aconsejar y sobre todo apaciguar furores y ansias revanchistas del nuevo rey -y quizá de su hija-, contra los bastardos reales, una vez que Leonor de Guzmán ya había muerto. Parece que Alfonso IV medió para que se permitiera el regreso a Castilla de Enrique de Trastámara, refugiado en Portugal, a sus posesiones asturianas, a lo que al parecer el rey castellano accedió<sup>43</sup>.

Los años siguientes proporcionaron suficientes quebraderos de cabeza a ambos monarcas para que cada uno se dedicara exclusivamente a sus asuntos internos, pero lo normal era que cualquier tema rebasara los límites fronterizos.

La normalización de las relaciones era evidente y sin duda muchos de los contactos han permanecido ocultos tras el silencio documental. Un ejemplo de ello es el viaje que, antes de las bodas del rey castellano en Valladolid, lleva a Juan Alfonso de Alburquerque a la corte portuguesa, sin que sepamos por qué razón, y del que trae consigo, reintegrado nuevamente a la fidelidad del rey castellano, a Juan de la Cerda, refugiado en Portugal tras escapar de la fortaleza de Aguilar, donde su suegro, Alfonso Fernández Coronel resistía<sup>44</sup>.

Tampoco tenemos una idea muy precisa de cuales fueron los caminos que llevaron a la boda del Infante de Aragón, don Fernando, marqués de Tortosa, con María, hija del heredero portugués Pedro<sup>45</sup>, pero es indudable que si el motor para que Fernando solicitara a María en matrimonio era la ambición, como en él era habitual, nos da la

---

<sup>43</sup> Pedro LOPEZ DE AYALA. *Crónica de los Reyes de Castilla. Crónica del rey don Pedro*. Ed. C. ROSSELL. Madrid 1953. 1351, cap. XX, pag. 423. Fija la cronología la provisión real expedida en Ciudad Rodrigo y conservada en A.H.N., Clero, leg. 1422. nº 13. Acompañando a sus respectivos reyes como privados que eran, se encontraban Juan Alfonso de Alburquerque, de origen portugués con el rey castellano, y con Alfonso IV, el Prior del Hospital en Portugal que era descendiente de linajes leoneses. Alvaro González Pereira, refundidor del *Livro de Linhagens* en el que destaca la amistad existente entre ambos privados y como fue su labor la que la que convirtió en un éxito la entrevista del abuelo y el nieto. KRUS, *A concepção nobiliárquica* ..... pags. 253-254.

<sup>44</sup> LOPEZ DE AYALA. .... *rey don Pedro*., 1353, cap. IV, pag. 429.

<sup>45</sup> LOPEZ DE AYALA. ....*rey don Pedro*. 1354, cap. VI, pag. 444. Era la primogénita del rey portugués, nacida el 6 de abril de 1342.

medida del importante papel que las relaciones con la corte portuguesa tenían en la castellana.

No es por ello extraño que poco después, cuando se produce el levantamiento nobiliario, una de las maquinaciones que urdieron los rebeldes fue tratar de romper esta cohesión y por ello le ofrecieron el trono castellano a Pedro, heredero portugués, trono al que por su ascendencia podía esgrimir derechos. Fue sin embargo la atenta vigilancia del rey Alfonso IV<sup>46</sup>, exigiéndole prudencia, el que logra desbaratar la urdimbre que buscaba el enfrentamiento de su hijo y su nieto.

La primera víctima de este cambio de situación fue el hasta entonces valido Juan Alfonso de Alburquerque, que buscó refugio en Portugal donde Alfonso IV prestó cobijo, frente a su nieto, al hijo de su antiguo oponente y hermanastro, Alfonso Sánchez.

Acompañando a Constanza Manuel había llegado a Portugal una joven, Inés de Castro, hija ilegítima de Pedro Fernández de Castro, de extraordinaria belleza y apodada por ello "cuello de garza". Probablemente después de la muerte de Constanza Manuel, ocurrida en torno a 1345, se iniciaron las relaciones de Pedro e Inés que Alfonso IV trató de cortar desterrando a Inés, que, como castellana que era, fue a buscar refugio en la castellana plaza de Alburquerque.

1355 es un año decisivo en ambos reinos. En Castilla la agitación nobiliaria contra el rey alcanza su punto álgido. En Portugal, el enfrentamiento de Alfonso IV con su hijo Pedro y la muerte degollada de **Inés de Castro** (7 enero 1355) fue el detonante para una rebelión de amplísimas y gravísimas consecuencias en Portugal, que sólo se cerró con la cesión de Alfonso ante su hijo Pedro, al que ya concedió la suprema jurisdicción del reino (16 agosto 1355).

Solo la penuria de fuerzas de Pedro I impidió una derrota de los nobles castellanos que consiguieron conducir a la prisión del rey en **Toro**. Allí los nobles se dispusieron a tomar el control del gobierno contando con el apoyo activo de la reina doña María que había traicionado a su propio hijo haciendo causa común con los nobles sublevados. El rey castellano era en Toro un prisionero de sus nobles pero, aprovechando la densa niebla, a finales de diciembre de 1354, Pedro I huye de Toro.

Pasando a la ofensiva, instala su Real en torno a Toro. Aquí permanecerá hasta que a comienzos de 1356 (5 de enero) consigue tomar la plaza. Su madre, la reina doña María, que había formado con los rebeldes, pidió permiso a su hijo para retirarse a la corte portuguesa, donde morirá poco después.

---

<sup>46</sup> LOPEZ DE AYALA, .... *rey don Pedro*, 1354, cap. VIII, pag. 443.

En 1357, el 28 de mayo, moría el rey de Portugal y le sucedía su hijo, de 37 años, también llamado Pedro I, como su sobrino el rey castellano, e igualmente con signos de cierto desequilibrio mental. Uno y otro incubaban un fuerte resentimiento.

El portugués había sufrido la muerte de su amada, Inés de Castro, y los consejeros de su padre, causantes de la muerte, Pedro Coelho, Alvaro Gonçalves y Diego López Pacheco, habían encontrado refugio en Castilla.

El castellano, que desde el verano de 1356 se encontraba en guerra con Aragón, deseaba la colaboración naval portuguesa, y por ello inició las negociaciones que condujeron a la firma del tratado de **Evora** (marzo 1358). Previsto como una alianza entre los dos reinos y con amplias posibilidades de colaboración, en él se preveía la aportación de naves portuguesas a la campaña contra Aragón, y se acordaba un enlace matrimonial del heredero portugués, Fernando, con Beatriz, hija del rey castellano y de María de Padilla. Otras cláusulas del tratado implicaban la entrega de refugiados, y el castellano recibió a Pedro Núñez de Guzmán, Men Rodríguez Tenorio, Fernando Gudiel Toledo y Fernando Sánchez Caldeira, los cuales fueron inmediatamente ajusticiados. El portugués, quería a los responsables de la muerte de Inés de Castro y aunque Diego López Pacheco logró huir, los otros dos fueron llevados a Santarém donde sufrieron la cruel venganza del rey portugués.

El único detalle de sensibilidad en estas primeras relaciones entre tío y sobrino fue la petición del castellano de que se trasladara a Sevilla el cuerpo de su madre, la reina doña María, muerta en su exilio portugués. La solicitud fue inmediatamente cumplida. (1357). (Casi un siglo después, en 1456, un acto semejante se realizará entre Alfonso V de Portugal y Enrique IV de Castilla. Los restos de Leonor de Aragón (+ 1445), esposa del rey Duarte y hermana de los Infantes de Aragón, serán trasladados a Castilla.).

Durante los años siguientes, la colaboración entre castellanos y portugueses funcionó como una auténtica alianza militar, y los tímidos movimientos iniciados por los castellanos -con enorme torpeza diplomática- en busca de la alianza inglesa, que debía implicar la apertura de nuevos mercados, era algo que interesaba igualmente a los portugueses.